República de Colombia

Libertad y Orden

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR

RESOLUCIÓN NÚMERO 599

13 OCT. 2022

"Por la cual se lleva a cabo un Nombramiento Ordinario en la Planta de Personal"

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR

En ejercicio de sus facultades legales especialmente las conferidas por el artículo 11 numeral 23 del Decreto 2364 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que la Dirección de Talento Humano certifica que analizada la hoja de vida de **SANDRA ISABEL BELLO RINCÓN** identificada con cédula de ciudadanía número 52.147.270 cumple con los requisitos de estudios y el perfil requerido para ejercer las funciones del empleo denominado Técnico Asistencial Código O1 Grado 12 de la Agencia de Desarrollo Rural adscrito a Presidencia, exigidos por el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales y demás normas.

Que la Secretaría General – Dirección Administrativa y Financiera de la ADR expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No.4422 del 04 de enero de 2022, que ampara el nombramiento ordinario objeto del presente acto administrativo para la vigencia 2022.

Que en consecuencia es procedente realizar el nombramiento ordinario.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ORDINARIO a **SANDRA ISABEL BELLO RINCÓN** identificada con cédula de ciudadanía número 52.147.270, para desempeñar el empleo denominado Técnico Asistencial Código O1 Grado 12 adscrito a Presidencia, de la Agencia de Desarrollo Rural.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 13 OCT. 2022

BAUTISTA RIOS DIEGO CAMILO

Digitally signed by BAUTISTA RIOS DIEGO CAMILO
Date: 2022.10.13 10:58:01 -05'00'

DIEGO CAMILO BAUTISTA RIOS
Presidente

Aprobó: Cesar Augusto Castaño Jaramillo – Secretario General

Revisó: Laura Tobón Arango – Contratista – Secretaría General

Revisó: Tatiana Méndez Gil – Contratista – Dirección de Talento Humano

Revisó: Yinna Mora Cardozo – Asesora – Presidencia ADR

Elaboró: Ana Beatriz Fuquen Vargas – Gestor T1 – 10 Dirección de Talento Humano .